

CUBA Y EL SR. CÁNOVAS.

Hacausado alguna extrañeza en todas las personas reflexivas el discurso que ayer pronunció el Sr. Cánovas al intervenir en el examen de la proposición del Sr. Moya, y con ocasión de contestar al Sr. Labra, quien por cierto hizo un discurso que aun sus adversarios aplauden, por su alto patriotismo, por su elocuencia y por el profundo conocimiento que revela de los problemas antillanos.

El Sr. Cánovas entró en el debate después del elocuente discurso del Sr. Leon y Castillo, discurso en que el ilustrado ex-ministro de Ultramar del partido liberal, había dicho, entre otras cosas, que el *status quo* en Cuba sería en corto plazo una catástrofe.

Lo menos malo del discurso del Sr. Cánovas es la inseguridad con que su autor caminó por todo el trecho de su oración.

Verdaderamente fué espectáculo lastimoso en un hombre del mérito y de la palabra del Sr. Cánovas, verlo vacilante, descolado, pesado y sin saber por dónde salir.

Lo malo, lo triste es el fondo de su discurso, que, ó mucho nos equivocamos nosotros, ó ha de producir muy mal efecto, tanto en los autonomistas cubanos como en la mayoría de los elementos del partido de Unión Constitucional, incluyendo en este partido para mayor sencillez de expresión el nuevo partido económico.

Quizá los mismos recuerdos que hizo el Sr. Leon y Castillo sobre el antiguo espíritu reformista del Sr. Cánovas, y su antigua benévola tolerancia con los autonomistas; quizá estos recuerdos le irritaron, llevándole á exageraciones de lenguaje y de doctrina, que realmente tuvieron que sorprender; si bien hay otras notas en él de sensatez y espíritu liberal, como las que se refieren á la descentralización administrativa.

Hasta *El Clamor*, periódico sumamente benévolo para los conservadores, no ocultó el mal efecto producido por las palabras del Sr. Cánovas.

En la prensa liberal no hay que decir cuál ha sido este efecto; no hay más que leerlo, por ligeramente que sea.

El Imparcial, *El Liberal* y *El Globo* consagran hoy sus editoriales á esta cuestión, y no sin motivo, porque el Sr. Cánovas, volviendo á literaturas, recursos y amenazas, que ya creíamos pasados de moda, apareció como empedernido reaccionario.

Como dice oportunamente *El Globo*, el Sr. Cánovas, halagando por una parte al Sr. Labra, y censurando por otra á los autonomistas—contrasentido que de tiempo atrás venimos observando—ni elevó la voz, según era de esperar, ante la dolorosa situación de Cuba, ni hizo más que presentarse al pró y el contra de las cuestiones penales, dejando á cada colectividad y á cada tendencia el derecho de elegir á su antojo.

Fué su oración un tributo consagrado al más vano y hueco de los nominalismos.

Es más; aun cayó en mayores errores, pues fulminó amenazas innecesarias, y ni en lo político ni en lo económico formuló idea alguna definitiva.

El Sr. Cánovas, al hablar de ciertos peligros, y al exagerarlos, no tuvo en cuenta, como advierte sagazmente el colega posibilista, un terrible dato. De que la idea de separación, atribuida antes á los autonomistas, ha cedido últimamente su puesto á la palabra *anexión*, vertida no ha mucho por hombres políticos que defienden en Cuba la misma política que los conservadores en España.

¿Qué es más peligroso?
La contingencia de que algunos ilusos precuren la emancipación de un pedazo de nuestra patria, ó la de que busque amparo y nacionalidad en los Estados Unidos?

Cuando Cuba busca un remedio á su angustia, apurando los medios legales, confiando á nuestro amor fraternal sus destinos y prescindiendo de lo que puede parecer exigencia, es una temeridad insigne el indicar, como indicó ayer el Sr. Cánovas, que en última instancia será cortado por la fuerza el litigio.

Sin duda un mal momento inspiró al señor Cánovas este discurso, cuyo sentido, en una buena parte, es lógico esperar modifique, aprovechando la primera coyuntura que se le ofrezca.

Relaciones comerciales con Francia.

Un artículo de «El Clamor.»

Como el periódico *El Clamor* es benévolo del gobierno en general, y órgano oficioso con frecuencia del señor ministro de Estado, nos ha llamado la atención que publique hoy un artículo que viene á ser una especie de declaración de guerra mercantil á Francia, á menos de ser un recurso estratégico para buscar ciertos efectos.

Ni el uno ni el otro procedimiento son de nuestro gusto, aunque sí es evidente que Francia, al perjudicarnos á nosotros, se perjudica mucho á sí misma, y en intereses muy cuantiosos.

Pero ahora nos proponemos solo reproducir del artículo de *El Clamor* estos párrafos, por parecernos los más expresivos:

«La vecina República—dice—que ya en lo político no cuenta con muchas ni con valiosas amistades, porque su actitud la ha enajenado las simpatías de no pocas potencias, parece empeñada al presente en romper comercialmente con nosotros, impidiendo la importación de los vinos españoles, que le son tan necesarios, y que hoy por hoy resultan todavía insustituibles, para la gran industria que con ellos ha creado. No sabemos lo que pensará el gobierno español—aunque desde luego podemos afirmar que el señor ministro de Estado está resuelto á defender con toda energía

y con toda actividad á la producción española—pero en nuestro concepto el acuerdo de la Cámara francesa hace imposible la celebración de todo tratado de comercio, de suerte que debemos prescindir del mercado francés.

Hay que cambiar la base de nuestro régimen mercantil: Francia cierra la puerta á nuestros vinos, y nosotros tenemos que defender nuestros intereses y podemos defenderlos buscando en otros países los productos que hoy adquirimos en la nación vecina.»

Aparte de que las palabras que dejamos subrayadas, no eran necesarias en el artículo, y menos en un periódico que refleja sentimientos del ministro de Estado; el inconveniente que ofrecerán las reclamaciones del duque de Tetuan y del gobierno conservador, es que caerán de autoridad, porque han estado forjando dos años seguidos la nota proteccionista para hacer daño á los liberales, y ahora resulta que los proteccionistas franceses han aprendido bien la lección.

El problema de las escalas

La Inspección de infantería estudia el problema de las escalas. Resultado de sus estudios son seis proyectos que ha enviado á Guerra en forma de Memoria dirigida al ministro, proponiéndose dar con cualquiera de ellos, si no toda la necesaria, por lo menos alguna movilidad á las escalas.

Los seis tienen una misma base: pase á la escala de reserva con el empleo superior á los jefes y oficiales que con antigüedad de 1875 y 1876 cumplan, además, las siguientes condiciones:

Primer proyecto.—Llevar ocho años de efectividad en su empleo los jefes, nueve los capitanes y diez los primeros tenientes.

Segundo proyecto.—Llevar diez años de efectividad en su empleo.

Tercer proyecto.—Contar seis años de efectividad en su empleo y treinta de oficial los tenientes coroneles, veinticinco los comandantes, veinte los capitanes y doce los subalternos.

Cuarto proyecto.—Contar cinco años de efectividad en su empleo y las demás condiciones anotadas en el anterior.

Quinto proyecto.—Contar cuatro años de efectividad en su empleo, y las demás condiciones que exige el tercer proyecto.

Sexto proyecto.—Contar tres años de efectividad en su empleo y las demás condiciones del tercer proyecto.

De todos estos proyectos, la inspección de Infantería recomienda en la Memoria al quinto, que es el que cree reúne mayor número de condiciones favorables.

Examinando cuidadosamente el escalafón, se ve que hay 64 tenientes coroneles, 186 comandantes, 198 capitanes y 836 primeros tenientes que cumplen las condiciones exigidas, formando un total de 1.284 entre jefes y oficiales. El aumento que el ascenso de estos jefes y oficiales produciría al presupuesto se eleva á más de 325.000 pesetas. Para compensar este mayor gasto, la inspección propone que se dé á la amortización el 50 por 100 de las vacantes que esos aumentos producen, es decir, que se amortice—si se aprueba el proyecto que especialmente recomienda—32 plazas de teniente coronel, 93 de comandante, 99 de capitán y 418 de teniente.

Por último, la inspección propone otro medio: abrir el pase á la escala de reserva para todas las clases, desde teniente coronel á segundo teniente, por un plazo de seis meses, y amortizándose en activo el 50 por 100 de las vacantes que por tal concepto se produjeran.

Los periódicos militares consignan que se han recibido con gran indiferencia las medidas que en los citados proyectos se disponen.

De un lado—dicen—el convencimiento de que ninguno de ellos ha de llegar á plantearse; de otro, la seguridad de que, aunque así no fuera, ni el más ventajoso ni el que menos favorece, son verdaderas soluciones al mal que se lamenta, pues todos se reducen á aliviar con remedios empíricos y parciales la enfermedad de que adolece no todo el organismo, y sino parte determinada de él.

Comisión de actas.

La comisión de actas del Congreso, en su reunión de ayer tarde, discutió largo rato sobre la de Fonsagrada, y al fin convino por unanimidad en dar dictamen proponiendo que se anule la elección.

Después hubo también largo debate sobre el acta de Tarrasa.

Los liberales pedían la proclamación del candidato que aparece derrotado, y algunos individuos de la mayoría se inclinaron á este acuerdo, pero hubieron de suspender hasta conocer unos documentos que resolvieron pedir.

Hubo también animado debate sobre el acta de la Carolina, y como se hiciera tarde, aplazaron la resolución.

La comisión volverá á reunirse cuando el Sr. Dato haya ultimado el dictamen de las actas de la Habana, pidiendo la nulidad de la elección.

En el acta de la Carolina, los ministeriales nada menos que pretenden proclamar al Sr. Tirado, lo cual no creemos que prevalezca.

Y en cuanto á las actas de la Habana, los ministeriales están trabajando para que, ya que se anulen, no se haga la nueva elección hasta el año próximo.

Congreso.

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER.)

El Sr. Leon y Castillo interviene en el

debate, como ministro que ha sido de Ultramar. Recuerda que él fué quien refrendó la ley de relaciones comerciales tan combatida hoy, y que entonces, cuando fué publicada, aplaudieron los autonomistas, los gobernadores generales de las Antillas y representaciones autorizadas de Cataluña y Castilla.

Esa ley impedía, según el orador, á la necesidad imperiosa de establecer una concordia que, fielmente practicada, había de abrir á los productos antillanos otros mercados que el obligado de los Estados Unidos. Pero ahora—añade—hemos convenido en meternos en la boca del lobo, haciendo aranceles para los Estados Unidos.

Ocupase en las causas de la crisis antillana, y cree que son:

1.^a La guerra de Cuba.

2.^a La abolición de la esclavitud, que vino á modificar las condiciones de la producción.

3.^a La baja en la cotización de los valores de Cuba.

Y 4.^a La política que se ha hecho en esta isla.

Recuerda cierto discurso del Sr. Cánovas sobre cuestiones cubanas, y dice que entonces exponía el actual jefe del gobierno ideas de aproximación al Sr. Labra.

El Sr. Cánovas: ¿A que no lo entendió así el Sr. Labra?

El Sr. Leon y Castillo: Me felicito de esa interrupción, pues ya sabemos que su señoría no es partidario de la autonomía.

El Sr. Cánovas: Eso ya lo sabía todo el mundo.

El Sr. Leon y Castillo continúa su discurso, diciendo que, dado el enlace de los problemas político y económico, depende la resolución de éste de la que aquel obtenga. Añade que los diputados cubanos quieren un presupuesto sin azúcar y sin tabaco, como aquel que pedía café con tostada sin pan ni manteca, y luego no vaia la tostada.

Combate la autonomía; pero la prefiere, en cierto modo al *status quo*, que no resuelve ninguna de las cuestiones pendientes.

Dice que es preciso afirmar sin vacilaciones que es necesario conservar á Cuba.

El Sr. Cánovas: Esa afirmación la hacemos todos los buenos españoles.

El Sr. Leon y Castillo: no lo olvidéis. Hay tres soluciones.

O se acepta el autonomismo con todas sus consecuencias; ó se mantiene el *status quo*.

Pues bien, el *status quo* es la catástrofe; sería peor que la independencia de Cuba; sería el anexionismo.

Termina diciendo que la pérdida de Cuba significaría una desgracia para la patria, y para evitarla no se debe transigir con nada ni con nadie.

(El orador fué muy felicitado por su elocuente discurso.)

El Sr. Cánovas del Castillo hace el resumen del debate, manifestando que España está resuelta á todo antes que perder á Cuba. Yo sé—dice—que las circunstancias no son propicias para que nos metamos á ser grande potencia, ni á conquistadores, debiendo guardar nuestras energías para defender lo nuestro, sin buscar aventuras.

Añade que en sus conversaciones con los diputados autonomistas les dijo siempre: Antes que pedir reformas debéis con vencer á todo el mundo de que combatiéreis, como nosotros, toda idea de separatismo; dándonos esa seguridad, emplearemos en la isla de Cuba hasta el último céntimo y el último hombre, en la seguridad de que triunfaremos, porque el triunfo es de los más, de los que tienen más sangre que deramar.

Reconoce que en el discurso del Sr. Labra hay una nota española; pero por esto mismo, no puede ni debe extrañar al señor Labra, que los partidos incondicionales de Cuba, prescindiendo de las divisiones de los partidos peninsulares, formen un organismo único en defensa de los intereses comunes á la patria.

Contestando á la alusión del Sr. Leon y Castillo, afirma que lo que dijo en el discurso á que se refirió el ex-ministro citado, fué que era partidario de que las Antillas fiscalizasen las recaudaciones y la distribución de éstas; pero en modo alguno defendió la autonomía.

Sostiene que aunque se concediese á las Antillas el sufragio universal, los autonomistas no rebajarían un ápice sus aspiraciones. El autonomismo debería contentarse con una amplia descentralización, que es todo lo que podría concederse á Cuba.

Recuerda las entrevistas que tuvo con los comisionados cubanos, y dice que les habló con completa franqueza, contribuyendo á todo lo razonable y no negándose á nada concreto. Cuando conferenció con los representantes de Cataluña y Castilla, solo accedió á lo que considera sacrificios necesarios.

Anuncia que el gobierno declarará libre la discusión del presupuesto de ingresos de Cuba, á fin de que la cantidad en que se calcule sea aproximadamente la exacta. Pero esta libertad en la discusión, tendrá un límite: la cifra total en que el proyecto presupone los ingresos.

Respecto á los gastos, dice que lo más antiespañol que podría hacerse sería escitar á los habitantes en las Antillas á que no contribuyeran á las cargas de la patria. Y termina expresando que en punto á soluciones económicas, confía en llegar hasta donde pueda llegarse, contando para la consecución de este fin con el concurso de todos los partidos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las nueve.

Camino de las vacaciones.

Las sesiones de Cortes terminarán probablemente del 10 al 12 del actual.

El lunes terminará la discusión antillana, pues han de rectificar los Sres. Labra, Becerra, Leon y Castillo y Cánovas, y acaso, aunque no es probable, intervenga brevemente el Sr. Sagasta.

El martes comenzará la discusión de la proposición relativa á los militares, la cual es probable que ocupe un par de días, si como algunos periódicos dicen interviene el Sr. Gamazo.

La amnistía tampoco invertirá mucho tiempo.

Ayer se reunieron los diputados zorrillistas y acordaron que en este debate intervengan los Sres. Ballesteros y Baselga.

También es casi seguro que haga uso de la palabra el Sr. Muro.

El miércoles quedará probablemente aprobado en el Senado el proyecto de aumento de emisión, y en las dos ó tres sesiones siguientes terminará la discusión de los proyectos de distribución de los 150 millones que anticipará el Banco y emisión de 250 millones en amortizables.

Mientras tanto, habrá pasado á la alta Cámara, aprobado por el Congreso, el proyecto de aumento de sueldos de Guerra y Marina, y dado dictamen la comisión general de Presupuestos, dictamen que será ley para la fecha citada, en que, según el gobierno, se suspenderán las sesiones de Cortes.

Parece cosa resuelta, que la reina permanezca en Madrid hasta uno ó dos días después de suspendidas las tareas parlamentarias.

Entonces se trasladará la corte á San Sebastian, yendo de ministro de jornada el general Beranger, quien será sustituido por el Sr. Villaverde más adelante.

De regreso de su excursión al extranjero, también pasará unos días en San Sebastian el presidente del Consejo.

LO QUE PASA EN PONTEVEDRA

Acerca del procesamiento de los diez diputados provinciales de Pontevedra, hallamos las siguientes líneas en *La Concordia* de Vigo:

«Nada menos que por telégrafo están citados los diputados provinciales señores Iglesias y Aguiar, para comparecer el día 4 del próximo en la Audiencia de Pontevedra, con objeto de declarar indagatoriamente ante el magistrado D. Sívulo Miguel González.

El gobernador civil de esta provincia, Sr. Gonzalez Besada, ha comunicado á los diez diputados provinciales la orden de suspensión, como consecuencia del auto de procesamiento dictado contra ellos.

Este suceso ha excitado extraordinariamente los ánimos en Pontevedra, entre la gente política, andando sueltas las pasiones, como pocas veces se ha visto allí.

De cómo se hallan allí los espíritus, es buena prueba lo ocurrido la otra mañana en la Audiencia al ser indagados por el magistrado Sr. Gonzalez los diputados D. Eduardo Matos y D. Emilio Alvarez Gimenez.

Cuenta *El Diario* que, al contestar el Sr. Alvarez Gimenez á una pregunta que no había entendido bien, habló en tono vivo, que debió molestar un tanto al juez, dando ello lugar á que entre los dos se cruzasen frases en que uno y otro revelaron el estado de su ánimo.»

¡Buena están poniendo á la provincia de Pontevedra los conservadores!

En *La Concordia* encontramos además esta noticia, que pinta cómo viven los ministeriales en algunas provincias:

«La provision de la alcaldía de Pontevedra ha dado que hacer á los ministeriales.

Por results de las disidencias conservadoras entre los villaverdistas y elduyenistas, pues cada grupo quería el alcalde suyo, el Sr. Silvela nombró para ese cargo al liberal D. Constantino Lago.

Al recibirse en el gobierno civil ese nombramiento, los conservadores se agitaron, telegrafaron á Madrid, y se anuló.

Ayer llegó á Pontevedra la credencial del nuevo alcalde, que no es villaverdistas ni elduyenista, sino reformista: D. Angel Cobian Areal, persona de apreciables cualidades.

¿A quién habrá dado gusto el Sr. Silvela?

Porque los amigos del Sr. Elduayen, como los de Sr. Fernandez Villaverde, trinan contra ese último nombramiento.»

CARTA DE CUBA

Habana 30 de Junio de 1891.

Señor director de EL CORREO:

Como le decía en mi anterior, es imposible, completamente imposible, implantar aquí el presupuesto confeccionado por el ministro de Ultramar. Este señor dice que hoy Cuba produce más azúcar que antes, y es verdad; pero no sabe, ó no quiere confesarlo, que el azúcar vale menos, mucho menos que antes, y que los braceros, los fletes, las maquinarias y los aperos de labranza son más caros, mucho más caros que antes.

Hay otra industria en el país que languidece, y es la de la fabricación de alcoholes, y á esta industria quieren hacerla pagar 600,000 pesos de contribución. Esto ha causado hilaridad. Todos los alambiques existentes en Cuba, que valen en conjunto, si se sacan á la venta, 300,000 duros. ¿Cómo, pues, van á pagar 600,000 de contribución?

Todos aquí confiaban algo en el tratado celebrado con los Estados Unidos, y ahora

nos dicen que hay diferencias entre los dos gobiernos, y que es posible que dicho tratado no pueda llevarse á la práctica. Esto, como Vd. comprenderá, ha aumentado el descontento. Y puede Vd. asegurar que no es la gente del país (los naturales) la que más grita, pues los autonomistas están tan expectantes, que parecen no existir, y los separatistas no existen, á no ser alguno que otro enamorado plútónico de la idea. Lo grave para mí es el gran número de pesimistas (algunos los llaman *anexionistas*), que va teniendo el partido peninsular.

El llamado económico vá haciendo su camino así en los pueblos como en los campos.

La disidencia dentro del centro conservador, continúa en la Habana. D. Luciano Acevedo, director del *Diario de la Marina*, ha renunciado el puesto y también se ha separado de aquella publicación su primer redactor D. Ramon de Armas.

Si el gobierno cuenta con la influencia de los hombres de este partido para implantar el nuevo presupuesto, el gobierno palpará la realidad. El conde de Galarza, que conserva entre las masas del partido y en la opinion su antiguo prestigio y popularidad, no creo se ponga, cuando venga, de frente á los economistas.

Es preciso que se tenga en cuenta que los tiempos han cambiado, y también la época en que no había más que invocar la integridad de la patria y todas las tempestades se calmaban; hoy en día, desde el peninsular más listo hasta el más torpe sabe que no existen los enemigos de la integridad y se rien de los que hablan de tales cosas. Lo que les hace chillar y brincar á todos son las malas noticias, tales como los torpes presupuestos, las conversiones de la Deuda y los tratados de menfingilla, como van calificando al que se espera.

Todo esto hace que la atmósfera esté muy cargada, y acuse la situación mucha más gravedad que si se hubiera levantado el partido separatista (que ya no existe) en armas contra la metrópoli. El que conozca el país sabe la trascendencia que tiene para la nación el descontento general de los peninsulares.

Las colectividades que hoy representan las fuerzas del país, son la Cámara de comercio, el Circolo de Hacendados y Sociedad Económica de amigos del país, y no es posible haya quien ayude al gobierno en contra de la opinion general, representada por esas corporaciones que á diario reciben de toda la Isla las mayores pruebas de simpatías y el apoyo incondicional de todas sus gestiones.

En fin, el tiempo curará el mal ó lo aumentará, inclinándose más á esperar lo segundo, por la obstinación de los médicos en curar al enfermo con tisanas y brevas de la antigua farmacopea.

Pasemos á otros asuntos, pues ya en este estoy algo machaoco.

Voy á hablar del bandolerismo, ese otro cáncer que nos devora, que contribuye á aniquilarnos, y también hablaré de la gestión del general Polavieja.

Es verdad que se le persigue, y mucho, pero á mi juicio con la tropa no se consigue resultado positivo y rebaja bastante su disciplina esta clase de servicios. La tropa peninsular es en lo general nueva, no conoce ni el terreno ni á los habitantes, y además se enferma mucho en los campos y el servicio es costosísimo.

La disciplina se rebaja, porque está probado hasta la evidencia que el fraccionamiento en pequeños grupos y fuera de la vigilancia inmediata de los jefes, contribuye á ello. En la Guardia civil no resulta así por las condiciones de su organización; pero en la tropa de línea sí, por lo mismo que no está organizada como la Guardia civil.

Mucha emboscada, mucho reconocimiento, y todo inútil; porque es imposible que hombres acabados de llegar al país, sepan diferenciar un bandido de un ciudadano pacífico. Este servicio es de policía y con buenas confidencias.

Es verdad que se han matado unos cuantos, pero las cabezas visibles viven aún. Por Matanzas, Manuel Garcia, por Cienfuegos, Matagás; por Santa Clara, un tal Vegueta, nuevo, que con tres hombres más está haciendo diabluras.

Ahora bien, el general Polavieja, que sin duda alguna es un hombre recto, hace cuanto puede, pero su buen deseo se estrella ante el conocimiento que en sus respectivas comarcas, tienen los bandidos y la ignorancia que de los mismos tienen sus perseguidores. Yo creo que van á tener que cambiar de sistema, pues de lo contrario el mal seguirá crónico.

El otro problema también árduo es el de la falta de brazos. Yo creo que si la prensa peninsular hace campaña en favor de Cuba, respecto á dirigir á ella la emigración que se encamina á la América del Sur, lograríamos aumentar la agricultura y las industrias del país y hallarían mayor bienestar los inmigrantes.

Como no hay brazos y los pocos que hay se pagan tan caros, resulta que el trabajador se lleva la más de las veces la ganancia del propietario.

El tabaco exportado en la última semana comprende: 2.754 tercios en rama, 3.007.937 tabacos torcidos, 2.237.019 cajetillas de cigarros y 13.332 kilos de picadura; y en lo que va de año, \$3.957 tercios en rama, 64.354.669 tabacos torcidos, y cajetillas de cigarros, 19.786.797, contra 92.793 de los primeros; 99.971.316 de los segundos, y 16.884.195 de los terceros en 1890.

En el mercado se cotiza hoy el oro español de 238 á 238 1/4. Cambios flojos. Azú-

car en calma. Aquí se han vendido 1.250 sacos de azúcar centrífuga, de 96 á 98 1/2 grados de polarización, á 3'10 1/2 pesos oro quintal, y en Matanzas se vendieron 2.000 sacos de 96 1/2 grados de polarización á 3'09 pesos.—El correspondiente.

ECOS DE MADRID.

Viajes artísticos.—El caricato Baldelli.—La señorita Bernis.—Para lo porvenir.—Los platos de un empresario.—Baile y ópera.—En otoño y en primavera.

Estamos en plena época de turismo artístico: los cantantes, los violinistas, los músicos de diferentes clases y categorías, van á recorrer las provincias del Norte y los Pirineos, dando fiestas y conciertos en las principales poblaciones.

Baldelli, no satisfecho con los laureles que ha cosechado en su última excursión á Castilla la Vieja y Galicia, vá á salir de un momento á otro para una nueva tournée.

Primero recorrerá el Principado de Asturias, dejando á su paso, acompañado del célebre violoncellista Agustín Rubio y de algún otro, un Oviedo, Avilés y Gijón.

Después irá á Santander, pasando luego á Bilbao, San Sebastián, Biarritz y Luchon.

Sin temor de equivocarse, puede profetizarse á los expedicionarios una marcha triunfal y productiva, pues en todas partes se hará justicia á su mérito.

Otra profesora eminente, la señorita Bernis, tan hábil en la enseñanza del canto como en la del arpa, se dispone á recorrer igualmente el país vasco y el extranjero.

No va tampoco sola, sino en unión de seis de sus mejores discípulas, con las cuales organizará funciones que no podrán menos de llamar la atención.

Tardes pasadas, en el Salón Romero, hizo—su presencia de un corto número de amigos y de dilettanti—brillante alarde de las fuerzas con que cuenta.

Sus alumnas demostraron que poseen excelentes facultades y que han aprovechado la inteligente y detenida enseñanza musical de la que dió tantas muestras de su saber y de su talento.

Poco, poquísimo es lo que ocurre actualmente en Madrid:—asi, no pudiendo hablar de lo presente, trataremos de lo futuro.

Respecto del teatro Real, solo podemos decir que el conde de Michelena continúa su viaje por Italia, oyendo los tenores nuevos, y tratando con los antiguos de su ajuste para la próxima temporada.

Parece que el ingrato Masini, á quien el público de la corte tributó en otro tiempo ruidosos aplausos y singulares ovaciones, se niega absolutamente á volver á la escena de la plaza de Oriente.

El sabrá por qué, pues nosotros no podemos adivinar la causa desearde desvío.

Durante dos ó tres temporadas fué idolo de los madrileños, y no tuvo sino motivos para estar satisfecho de ellos y de la largueza con que le remuneró la empresa su trabajo.

Todas las probabilidades son de que Tamagno vuelva á reanudar la serie de sus victorias y á entusiasmar al auditorio de Guillermo Tell, Il trovatore y el Otello de Verdi, que estrenó en Roma.

Al seguir actuando de profetas, anunciaremos para los meses de Setiembre y Octubre una importantísima novedad en el teatro del Príncipe Alfonso.

El conocido é inteligente empresario del Liceo de Barcelona, D. Alberto Bernis, lo ha arrendado para el próximo otoño y la primavera de 1892.

En principios de Setiembre traerá á él una excelente compañía coreográfica, compuesta de las notabilidades de la danza en Italia, que pondrá en escena, con gran lujo en decoraciones y trajes, dos bailes que han obtenido extraordinario éxito en el teatro de la Scala de Milán y en el de San Carlos de Nápoles.

El uno es Mesalina, estrenado en el Eden de París, y objeto de grandes encomios por cuantos lo han visto en aquella capital; el otro Nerou, cuya mise en scene llamó también la atención poderosamente.

Después, cuando en primavera haya cerrado sus puertas el régio coliseo, el señor Bernis traerá al del paseo de Recoletos una compañía de ópera, tan notable como la otra, y en la que figurarán notabilidades y estrellas de primera magnitud.

Antes de que terminen sus tareas los bailarines, publicará el Sr. Bernis la lista de los cantantes ajustados, para que el público se halle prevenido y pueda abonarse con conocimiento de causa.

Estos planes son dignos de loa, y deseamos tengan exacto y favorable cumplimiento.

ASMODEO.

Los concejales fusionistas.

Los concejales fusionistas se reunieron ayer en el Ayuntamiento para acordar la línea de conducta que han de seguir, tanto en lo relativo á la gestión municipal, como á sus relaciones con el alcalde y sus compañeros los conservadores y republicanos.

En esta reunión, unos sostenían que debían permanecer á gran distancia del alcalde y los conservadores, oponiéndose á toda inteligencia con ellos, y otros creían que debía reinar entre todos buena armonía, sin desatender por ello los intereses del municipio.

La gran mayoría está en aquella dirección. Respondiendo á indicaciones hechas por los diputados de Madrid, acordaron también solicitar que se celebre el lunes una sesión extraordinaria del Ayuntamiento, con el exclusivo objeto de acordar socorros para las desgracias y pérdidas ocasionadas por el incendio de la Ribera de Curtidores, y tratar de prevenir estos siniestros, mejorando el material y la organización del cuerpo de bomberos.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Un choque.

Nueva-York 3.—Según despacho del Estado de Cleveland, en la mañana de hoy ha ocurrido un choque en Ravenna, ferrocarril del Erie, entre dos trenes, uno de mercancías y otro de viajeros.

Tres wagones de este último tren se incendiaron, habiéndose encontrado hasta

ahora en el lugar de la catástrofe 19 cadáveres. El número de los heridos y contusos es muy considerable.

Una tormenta.

Nueva-York 3.—Ayer salieron del puerto de Detroit veintiseis yates para tomar parte en las regatas de Nueva-Baltimore y Michigan, viéndose sorprendidos por una terrible tormenta en el lago de Saint-Clair. Sieta de dichos buques pudieron con gran trabajo llegar á su destino, y reina verdadera inquietud y ansiedad por la suerte de los otros diez y nueve.

Viajes régios.

El Haya 3.—El emperador, la emperatriz y las dos reinas de Holanda han salido para Rotterdam á las cuatro y diez y seis minutos de la tarde de hoy.

Rotterdam 3.—Han llegado á esta los soberanos de Alemania, siendo aclamados con entusiasmo por el vecindario.

Presupuestos.

Buenos-Aires 3.—El ministro de Hacienda tiene ya terminados y dispuestos para la presentación á las Cortes los nuevos presupuestos: el de ingresos asciende á 29 millones de pesos fuertes en oro y 26 millones en papel, y el de gastos á 14 millones en oro y 35 millones en papel.—Fabrad.

Visita á la escuadra.

París 4.—Despachos de Copenhague dan cuenta de la visita hecha á la escuadra francesa por los príncipes de Dinamarca y las princesas Luisa y María de Orleans.

Los príncipes fueron conducidos á bordo del Marengo en el bote del ministro de Marina, escoltado por los torpederos franceses.

La visita á la escuadra duró dos horas, tributándose á los príncipes los honores correspondientes á su alto rango.

Las princesas fueron obsequiadas con magníficos ramos.

Los boers.

Londres 4.—Un despacho de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, dice que cien boers armados intentaron el paso del río Limpopo para penetrar en Mashonaland.

Añada que la policía de la Compañía Inglesa del Sur de Africa les impidió que llevaran á cabo su propósito, y se apoderó del jefe de los boers.

Detalles de una catástrofe.

Nueva-York 4.—Las últimas noticias recibidas de Cleveland acusan mayor número de desgracias de las que se creían en un principio, ocurridas en la catástrofe de Ravenna.

El choque de los trenes fué muy terrible, y su causa se atribuye á un descuido en el servicio.

Hasta ahora van retirados 27 cadáveres. Otros seis viajeros han recibido heridas mortales.

El número de heridos menos graves y contusos es muy crecido.

Noticias de Haiti.

Santo Domingo (Haiti) 4.—La prensa oficiosa niega rotundamente el rumor de que el presidente de la República de Haiti haya concedido un empréstito de 60.000 pesos fuertes al Banco Nacional.

También desmiente que el general Hipólito haya ultimado un convenio secreto con el ministro americano Sr. Blaine, en virtud del cual cedería á los Estados Unidos la bahía de Samana.

Más vale así.

De París 4.—Todos los yates que han tomado parte en las regatas han llegado á mado por la alarma que inspiraba su tardanza.—Fabrad.

Un timo de 3.000 duros.

Un americano residente en Barcelona presentó anteayer por la mañana al señor gobernador civil de aquella provincia, poniendo en su conocimiento haber sido objeto de un timo.

El americano en cuestión trabó hace algún tiempo amistad con un sujeto que dijo ser de Bilbao.

Pasando cierto día encontraron en el paseo de Gracia una cartera conteniendo un billete del Banco de España de 25 pesetas, otro de la República Argentina y varias cartas, una de ellas daba á entender que el dueño de la cartera tenía en su poder una cantidad de brillantes, que el firmante recomendaba vendiera á cualquier precio, pues necesitaba dinero.

El de Bilbao convenció al americano de que podrían hacer un buen negocio comprando aquellos brillantes, y á este objeto se dirigieron á una fonda de la calle de la Boquería, donde, según las señas de los sobres de las cartas halladas, se hospedaba el dueño de la cartera.

Encontraron á este y propusieronle, después de volverle dicha cartera, la compra de los brillantes. Conviniéron en adquirir mil quilates, á ocho duros el quilate. Comprado el valor de tres de los brillantes, fueron tasados en 300 pesetas cada uno en el Monte de Piedad.

El de Bilbao tenía que pagar estos mil quilates, quedando de cuenta del americano el pago de otros que el vendedor dijo tener en Valencia.

Al efecto el de Bilbao telegrafió á su mujer para que le remitiera 8.000 duros; pero como la cantidad tardara en llegar y el vendedor dijo tenía que marcharse, aprontó el americano los 8.000 duros.

Los adquirentes compraron una cajita de hierro, guardando en ella las piedras preciosas. El americano se quedó con la caja y el de Bilbao con la llave, al tiempo que se dirigió á Valencia con objeto de adquirir la otra partida de brillantes.

Pero como no regresara, cansado el americano de esperar marchó á París para vender los brillantes, encontrándose con que no eran tales, sino trozos de vidrio.

La policía trabaja para descubrir el paradero de los dos timadores.

El juego de pelota.

El partido jugado ayer por Brau y Salazar contra Araquistain y Lagartijo, fué de los más reñidos que se han visto.

El público vió, sin embargo, al principio con calma la reñida lucha del ganaperdie; pero después comenzó á amoscarse, no dándole los jugadores espacio suficiente para que manifestase ostensiblemente su mal humor, gracias á un rápido cambio de conducta que les libró de un disgusto cierto.

Araquistain fué el héroe de la tarde. El público le hizo con justicia una verdadera ovación.

El juego fué tan igual, que se igualaron á 47 tantos.

El lunes próximo debutará en Jai-Alai Angel Bilbao, el Chiquito de Abando, un muchacho de catorce años que tiene ya verdadera fama en los frontones.

Entre los aficionados se habló de lo bonito que resultaría un partido como el de ayer, reemplazando á Lagartijo con Oyavide.

La concurrencia la componía el elemento aristocrático de la corte, con lo cual excusamos citar nombres.

La Infanta Isabel, acompañada de los marqueses de Nájera, asistió á la fiesta.

LA CAUSA DEL MATUTE

Sesion de hoy.

A las tres y cuarto empieza el acto. Asiste mucho más público que de ordinario ha concurrido á estas sesiones.

Defensa de Javier Martínez.

El Sr. Lladó continúa su informe, recordando el real decreto de 22 de Junio de 1852, del que dice que no ha sufrido modificaciones de tal importancia que lo anule en ninguno de los posteriores decretos.

Sigue después sosteniendo la idea de que jamás han debido juzgarse como delitos estos actos, que han debido ser tratados como faltas administrativas, sin que la administración hubiera cumplido previamente cuanto á la administración está encomendada en esta clase de cuestiones.

Califica de ilegal el nombramiento en el cuerpo de consumos hecho á favor de Eugenio Izquierdo, toda vez que éste tiene un establecimiento de efectos que pagan derechos de consumos. Y á este propósito, lee artículos del reglamento del ramo.

Rechaza la acusación de que existiese esa sociedad entre Velasco, Crespo y Martínez, de que se ha hablado por el fiscal con insistencia, y aun en la hipótesis—dice—de que existiera una sociedad para cometer fraudes, antes que la jurisdicción ordinaria pudiese el tiempo en este asunto, ha debido la administración cumplir con sus deberes como tal administración, sujeta á leyes especiales en cuanto á los fraudes se refiere.

Asegura después que de ninguna manera se ha probado, ni remotamente, la existencia de tal sociedad, solo fingida en la brillante imaginación del fiscal.

Recuerda á los señores jurados que el delito de soborno ha de girar forzosamente sobre dos extremos: el particular, que entrega, y el funcionario público, que recibe.

Pues bien; cuando se ha dicho, hasta por el fiscal, que Javier Martínez no entregó dádiva alguna, y cuando no es funcionario público, ¿dónde está el delito?

Aceptando ideas emitidas en el informe por el Sr. Ayllon, defensor de Celestino Fernandez, insiste nuevamente en la necesidad de haber formado un completo y amplio expediente antes de llegar á que la acción de la justicia se dirigiera contra estos que se han supuesto delincuentes.

Haciéndose cargo de las tarjetas que obran en autos como de D. Javier Martínez, hace notar que una de ellas tiene como señas del domicilio su habitación de la calle de Mesonero Romanos, cuando hace ya muchos años que no vive en esa casa, y que otra fué reconocida por Martínez, por lo que se refería al nombre impreso, pero no á que fuese suya la letra escrita.

Pide el abogado, algunos minutos de descanso, que le concede la presidencia.

Signe el informe.

Trascurrido el descanso continúa su informe la defensa.

Hace grandes elogios de Crespo como modelo, de quien el mismo alcalde Anarés Mellado ha presentado como excelente servidor de la renta de consumos.

Dice que Martínez lo recomendó como buen empleado, y lo recomendó por una sencilla carta de presentación.

Y, en efecto, el Sr. Crespo, que fué nombrado cabo sin sueldo de consumos, llegó por sus méritos hasta el importante cargo de visitador general interino.

Recuerda las declaraciones prestadas á favor de que D. Javier Martínez ha estado ausente de Madrid hasta los primeros días de Mayo.

Yo he probado, y el señor fiscal solo ha deducido y ha hecho conjeturas. Pues bien, mientras tanto que el señor fiscal no proba, yo tengo derecho á pedir que no se haga caso de conjeturas ante las pruebas terminantes.

Creo que muy bien puede entenderse que D. Javier Martínez fué á la calle de Hortaleza á cumplir con los deberes periódicos que le imponía la índole especial de su revista La Crónica.

Entra en el examen del criterio fiscal al tratarse de la excarcelación de su defendido.

El señor Presidente llama la atención del letrado para que no trate cuestiones ya juzgadas.

El Sr. Lladó: Lo que yo me proponía decir era, señor presidente, que mis teorías de entonces se han salvado, y han triunfado también palabras que yo cité de la escritora doña Concepción Arenal, y la prueba es que aún está fresca la tinta del auto concediendo la excarcelación á la señora duquesa de Castro-Enriquez. (Aplausos en el público.)

El señor Presidente impone silencio al público y ordena al letrado que no intervenga en asuntos ajenos á lo que se debate.

El Sr. Lladó censura extensamente la contribución de consumos.

Califica de fracaso jurídico la sorpresa de la calle de Hortaleza, y de fracaso económico los intentos del Sr. Suarez de Figueroa.

Lee estados referentes á las defraudaciones ocurridas mientras fué director de consumos D. Augusto Suarez de Figueroa, resultando como total de lo dejado de percibir por el Ayuntamiento en los meses de Junio á Setiembre 312.623'25 pesetas.

Y esto cuando era cabo el modelo Pedro Freijól (Risas.)

El letrado, poniéndose en pié, pide al Jurado un veredicto de inculpabilidad, y dice que no habrán de confundirse con los Cívicos y los Izquierdos, y ajenos á todos los odios y á todas las venganzas, cumplir con la augusta misión de la justicia. (Grandes aplausos.)

El señor Presidente impone energicamente silencio, y después de manifestar el fiscal y el acusador que no pueden rectificar brevemente y solo hechos, y que por consiguiente renuncian á toda rectificación, suspende la sesion hasta el lunes.

Este día se hará el resumen por el presidente y se dictará el veredicto por el Jurado.

Crónica de espectáculos

Jai-Alai.

Mañana domingo, á las cinco y media de la tarde, se verificará en el Jai-Alai de Madrid un partido de desafío entre los simpáticos pelotaris Tomas Oyavide y Julian Alberdi (Chistu), contra Luis Echeverria y Fernando Unanue (Champon), con ocho pelotas finas de José Ibarra, á sacar de los seis cuadros, atravesando 250 pesetas.

Los billetes para este partido se expenden en los despachos del teatro Lara el domingo, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, y desde dicha hora en los despachos del fronton, calle de Alfonso XII.

AL MENUDEO

Petardos.

A las cuatro de la madrugada estalló ayer un petardo en la ventana del cuarto bajo de la casa núm. 13 del Paseo de Santa María de la Cabeza.

El proyectil no produjo más que algunos desperfectos de escasa importancia.

—A las diez de la noche oyóse en el Paseo de la Habana una detonación, que después se supo que había sido producida por un cohete.

Motin.

El miércoles último se alteró el orden público en Pedrosa del Rey con motivo de la toma de posesion de los maestros de instruccion primaria nombrados recientemente.

Las autoridades intervinieron logrando aplacar los ánimos.

Lo que no dicen los telegramas es si el motin era en favor ó en contra de los maestros.

Empleados de correos.

Ayer salieron para sus destinos respectivos diez y ocho funcionarios de esta Central de comunicaciones, trasladados en virtud de las reformas introducidas por el Sr. Los Arcos.

Segun se dice, hay administración de tercera clase en que se ha aumentado el personal considerablemente, gravándose por tanto el presupuesto en 24.000 reales próximamente.

Ayer tuvo lugar en la Universidad Central la codificación de los ejercicios practicados por los opositores á las trece cátedras de francés, vacantes en diferentes Institutos de España.

Deuda flotante.

La Deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º del corriente lo mismo que al empezar Junio; esto es, 321.883.000 pesetas, habiendo tenido en el expresado mes un aumento de 13.315.000, y la disminucion de igual suma.

Para ganar tiempo.

Para evitar los trámites del nombramiento de una nueva comision, se decidió ayer que pasara á la de Presupuestos la proposicion del Sr. Ochoando sobre aumento de sueldos militares.

Asuntos en trámite.

En la sesion de hoy habrá apoyado el señor Pedregal una proposicion pidiendo la rebaja de derechos de importacion de cereales.

También parece que otro diputado hará una pregunta acerca de las irregularidades descubiertas en la Aduana de Port-Bou.

Materia de campaña.

Por el parque Central de esta corte se vá á remitir al de Ceuta dos tiendas y otras cosas cuadradas, de general de marqués, y otras dos, dobles cañoneras, brigada, y otras de la comision del cuerpo para ser entregadas al Imperio de Marruecos.

Buenas personas!

Durante el pasado mes de Junio, la ronda especial de vigilancia á las órdenes del celoso delegado Sr. Almería, ha puesto á buen recaudo á 145 individuos, entre los que figuran espadistas, tomadores, monejeros falsos, ladrones y gontes de mal vivir.

Lo que se lee.

El lunes se pondrá á la venta la nueva novela de Leopoldo Alas (Clarín), titulada Su único hijo.

Un fantasma femenino.

Dice una carta de Castilla que por aquella ciudad corre el rumor de que en las huertas inmediatas al pueblo suele salir por la noche un individuo vestido de mujer, y que persigue á todas aquellas personas que visten el mismo traje femenino.

Trasporte inservible.

«Tenemos noticias de que el crucero Isla de Cuba se dispone para llevar á Rio de Oro el destacamento de infantería de marina en relevo del que está actualmente allí destacado.

Las condiciones de este crucero como transporte son tan insuficientes, que baste decir no contiene otros camarotes que los precisos para su dotacion, y tanto la oficialidad como los soldados que ha de conducir á Rio de Oro, han de ir á la intemperie y alojados como mercancías.

Ni esto es decoroso para el honroso cuerpo de infantería de marina, ni es humano hacer pasar tan infames dias de navegación á estos servidores de la patria.»

Correos.

Mañana se despacha en Madrid la correspondencia que se dirija á la América del Sur, islas Canarias y Fernando Póo.

Port-Said 3.—Ayer jueves salió de este puerto para Suez el vapor correo Santo Domingo, de la compañía Trasatlántica, y hoy viernes el San Ignacio, para Barcelona.

Buenos-Aires 3.—Ayer jueves salió de este puerto el vapor Antonio Lopez, de la compañía Trasatlántica española.

Las Palmas (Canarias) 3.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Ha llegado el vapor Larache, de la compañía Trasatlántica, en viaje para Rio de Oro y Fernando Póo.

La Correspondencia de España asegura, con respecto á los maestros de Canencia, que el señor gobernador mandó un delegado especial á fin de obligar al Ayuntamiento á satisfacer dichas atenciones; lo que no puede asegurar La Correspondencia es que se haya pagado á dichos maestros, y ya que tan enterada aparece, podía aclararnos la siguiente duda: ¿En qué se han invertido las cantidades cobradas por ese delegado especial, el Sr. Basabe, que, segun nuestras noticias, pasan de dos mil pesetas, y sin embargo, nada han cobrado los maestros?

Dicho delegado especial ya hizo ciertas gestiones, en dicho pueblo; en favor del candidato ministerial, cuando la última eleccion de diputados á Cortes. Pero el resumen es que los maestros siguen sin cobrar.

Asesinatos.

En el pueblo de Viladrán (Gerona) se han cometido en lo que vá de mes dos asesinatos.

El día 1.º fué alevosamente asesinado D. Pablo Sena y Manjon, secretario de aquel juzgado municipal, y ayer, á un kilómetro de distancia del pueblo, se encontró el cadáver horriblemente mutilado de D. Jacinto Carbonell, también vecino de Viladrán.

El juzgado instruye diligencias sumarias, y ha detenido como presuntos autores de ambos delitos á nueve hombres y una mujer.

Socorro.

A cada una de las presas de la Cárcel de mujeres le fueron ayer entregadas cuatro pesetas que, como limosna, envió la duquesa de Castro-Enriquez.

El Código de comercio.

En una reunion celebrada por los señores Lastres, Muiñica, Manzano y Rodríguez San Pedro, bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia, se convino en la urgencia de presentar un proyecto de ley modificando el Código de comercio en la parte referente á las quiebras y suspensiones de pagos.

Por iniciativa del Sr. Fernandez Villaverde, quedaron encargados de redactar aquellas bases los Sres. Manzano y Lastres.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

El viaje del Emperador Guillermo. Londres 4.—Los periódicos de esta capital dedican gran parte de sus columnas al viaje de los Emperadores de Alemania, que son esperados en Inglaterra.

The Standard dice en su número de hoy que el Emperador Guillermo encontrará por parte del pueblo británico un cariñoso recibimiento, toda vez que los intereses de Inglaterra y Alemania son idénticos; añadiendo que las fuerzas de ambos países combatirán siempre en el mismo sentido, caso de que la paz europea se vea amenazada.

The Daily News añade, por el contrario, que el Emperador Guillermo hará muy bien en no contar demasiado con las promesas que pueda hacerle lord Salisbury, pues éstas no han de comprometer en manera alguna á su sucesor.

Mucho dore.

Nueva-York 4.—Ha regresado á este capital el ministro americano en Haití Sr. Douglas. Interrogado por algunos periodistas ha manifestado que la calma se halla restablecida en aquella república y que los negocios se han reanudado.

No hay cesion.

Londres 4.—Los agentes de la República Dominicana declaran de la manera más terminante, que su gobierno no cederá jamás ninguna parte de su territorio á los Estados-Unidos ni á otras potencias, resuelto como está á conservar la integridad nacional.

Embargo de buques.

París 4.—Hasta fines de la semana próxima no se resolverá la cuestion relativa al embargo de los tres buques construidos en Tolon por cuenta del gobierno chileno, pendiente de fallo en la primera sala del Tribunal de casacion de París.

La triple alianza.

Berlin 4.—La prensa rusa juzga de una manera muy pesimista la renovacion de la triple alianza.

Creo que ésta, en lugar de ser una garantía de paz, constituye, por el contrario, un motivo permanente de inquietud, haciendo imposible el desarme que sería tan necesario á Europa cuando las potencias se encuentran tan agoviadas bajo el peso de enormes gastos en Guerra y Marina.

Pánico en la Bolsa.

París 4.—Los fondos portugueses han seguido hoy bajos. A las dos de la tarde se produjo un pánico sobre dichos valores, habiendo descendido 1 por 100 el 3 por 100.

Esto ha contribuido á la oscilacion en baja del 4 por 100 exterior español, que habiendo cerrado ayer á última hora á 73'75 se cotizaba después de las dos de la tarde de hoy á 73'31.

Los Aranceles.

y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.)

Proposiciones y preguntas. El Sr. Arias Miranda defiende una proposición de ley pidiendo se reforme en el Código la penalidad de los delitos de hurto.

Se trata de una reforma justísima y que han defendido personas importantes del partido conservador, por lo cual el orador cree que el ministro de Gracia y Justicia accederá a la petición.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que, en efecto, la petición es justa, y por eso se ha anticipado a consignarla en las bases para la reforma del Código Penal que tiene redactadas y en breve presentará a las Cortes.

El Sr. Arias Miranda retira la proposición. Dirigen preguntas de interés local los Sres. Pando (D. Vicente), Barrio y Mier, conde de San Roman, Ansaldo, Bethencourt, García Aliz y Alvarez Capra.

La pregunta del Sr. Alvarez Capra despertó interés, porque dirigiéndose al ministro de Fomento, y para evitar que se incomodaran tanto los ministros, dijo que habría que presentar una proposición aplicando calmantes que templaran la irritación que a diario se advierte en el banco azul.

Denuncia grave. El Sr. Ugarte (diputado de la mayoría), haciendo la salvedad de que se ocupa de esta cuestión por afectar al honor del cuerpo Jurídico militar, a que pertenece, dice que, según ha dicho la prensa, hace algún tiempo fué separado del ministerio de Ultramar el secretario particular del ministro, hermano de un diputado de la mayoría, por haber sustraído al ministro unas cartas de índole particular, las cuales fueron a parar á manos de una elevada persona.

Como se trata de un hecho gravísimo, que arroja una mancha sobre el partido, y que además la persona á quien el delito ó lo que sea se atribuye, está relacionada con un diputado que es á la vez individuo del cuerpo jurídico-militar, á que yo pertenezco, y este cuerpo, celoso de su honor, quiere depurar los hechos, yo pedí al ministro de Ultramar que me permitiera explicar lo que hubiera de verdad en este desdichado asunto, y á manifestar las medidas de rigor que hubiese adoptado.

Ha tenido el ministro de Ultramar tiempo sobrado para pensarlo; sabía que yo no podía esperar más, y el mismo diputado á que me refiero, que es el Sr. Salcedo, tenía conocimiento por mí de la pregunta que iba á hacer.

Ni el ministro ni el Sr. Salcedo han venido, y yo formulo la pregunta y pido al gobierno que explique con toda claridad los hechos ocurridos, porque á nadie más que al gobierno interesa en estas cuestiones que afectan á la moralidad, que se haga toda la luz posible.

El señor ministro de la Gobernación promete hacer presente al ministro de Ultramar la denuncia del Sr. Ugarte y espera que se abrirá una información para depurar los hechos y castigar á los culpables si los hubiera.

Signen las preguntas. Los Sres. Muro, Alvear, Morales Diaz, Orozco, Alonso Pesquera, Esteban, Badañán y Arias Miranda dirigen preguntas y apoyan proposiciones de ley.

Rebaja arancelaria. El Sr. Pedregal apoya una proposición de incidental, pidiendo la suspensión temporal ó la rebaja de los derechos arancelarios sobre toda clase de cereales, ganados y sustancias alimenticias que se introduzcan en España.

Examina la producción de cereales en España, y dice que no es bastante á satisfacer las necesidades del consumo, y la prueba mejor está en la gran cantidad de trigo que se importa en España; importación que ha ido en aumento en estos últimos años, y que en los cinco meses primeros de 1891 ha alcanzado la cifra de 72 millones de hectólitros.

Dice que estamos en un período de escasez, precursor de otro de hambre, que es preciso evitar, y para esto no hay otro recurso que suspender durante algún período de tiempo los derechos que pagan de entrada los cereales, para que de este modo puedan comer pan las clases menesterosas.

El partido conservador elevó los derechos arancelarios, y aquí está el fracaso de su política; porque lo que ha conseguido es fomentar el contrabando, que es la ruina del comercio de buena fé, y como el trigo entra de contrabando, no habéis conseguido vuestro propósito, que era el de que aumentase el precio del trigo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Pedregal, manifestando que las catástrofes y las miserias por el orador republicano anunciadas, afortunadamente no existen más que en la fantasía de los que, como el Sr. Pedregal, pertenecen á la escuela libre-cambista, que no se corrigen jamás de sus rancias teorías, ni quieren convencerse de que los tiempos han cambiado, y que hoy las crisis económicas se producen por causas distintas á las que ha expresado el Sr. Pedregal.

No hay, pues, motivos de alarma, en concepto del orador. Recuerda las medidas de protección que han tomado otras naciones de Europa; e indica que el gobierno no piensa modificar sus decretos sobre cereales, porque no teme los males de que ha hablado el Sr. Pedregal.

Signe la sesión. Rectificación. Leemos en El País: «En un sueldo publicado el día 29 de Enero último esponíamos haber sido hollado y ultrajado por un primer jefe un capitán de caballería, destinado á uno de los regimientos de este distrito. Debidamente informados, podemos asegurar que carece de toda exactitud cuanto nos manifestaron en aquella ocasión.»

Nosotros tomamos con gusto esta rectificación, porque los antecedentes del coronel de Lusitania corresponden á la justificación de sus prendas, que rectamente consigna nuestro colega El País.

El penal de San Miguel. Por fin ha cesado la anormal situación que atravesaba en Valencia el penal de San Miguel de los Reyes. Considerándose impotente para dominar el conflicto, la junta local de prisiones re-

signó su autoridad en el gobernador de la provincia, y éste acompañado de una sección de caballería de la Guardia civil, 30 guardias de infantería y varios agentes de policía, se constituyó á las cinco y media de la mañana del jueves en el penal, procediéndose á efectuar un minucioso cateo en cada uno de los reclusos, dormitorios, arpilleras y petates.

Noventa y seis de los más revoltosos fueron encerrados en las celdas, y el resto entraron en sus talleres respectivos, presentando el penal poco después el aspecto de costumbre.

Suez 4.—Ayer salió de este puerto, con rumbo al de Aden, el vapor correo Santo Domingo, de la Compañía Transatlántica.

El próximo lunes terminarán los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de registradores de la propiedad. La calificación tendrá lugar en la misma semana.

A las cuatro de la madrugada de hoy los guardias de Seguridad números 275 y 448, encontraron en los desmontes existentes en la calle de Gaztambide á un sujeto llamado Alfonso Calleja, de cincuenta y tres años de edad, natural de Manzanera (Ciudad-Real), que manifestó hallarse herido á consecuencia de una caída en la vía pública.

En la Casa de Socorro del distrito del Sur ha sido curada la niña Josefa Alcaraz, que fué mordida ayer tarde en un brazo por un perro.

Los billetes de Banco. Un periódico de Barcelona, recordando que hace algunos años el comercio de aquella plaza consignó en sus facturas el importe de éstas solo se admitirían en oro ó plata, si bien añade que esta resolución cayó pronto en desuso, dice que ahora han vuelto á salir estas facturas, haciéndose constar que el importe tendrá que hacerse efectivo en oro ó plata precisamente, con exclusión de todo papel moneda creado ó que se crease, aunque se declarase de curso forzoso.

Lo que sabemos de positivo es que en Valdepeñas no se ha aceptado un pago en billetes. También en algunas ferias de Galicia principian los paisanos á pedir plata ó cobre para sus cobros.

Pero repetimos lo que ayer dijimos: mientras el billete sea cambiado por el Banco, no vemos motivos para la alarma.

Entre las preguntas de esta tarde en el Congreso, está la del Sr. Ugarte sobre los documentos sustraídos en Ultramar; pregunta tanto más grave cuanto que está formulada por el secretario particular del señor ministro de la Guerra.

No solo ha llamado la atención esta pregunta, sino la respuesta del Sr. Silveira, que no ha podido ser más fría; y también ha causado extrañeza el silencio de las oposiciones en asunto de tal carácter.

Habrían hecho lo mismo los conservadores y sus auxiliares, de estar en el poder los fusionistas.

Esta tarde en el Senado, el discurso que ha fijado más la atención ha sido el del señor marqués de Casa Jimenez, senador conservador, que ha usado un tono templado en la apariencia, pero en el fondo de gran oposición.

Los valores públicos, vienen mostrando cierta flojedad desde hace unos días.

Gran Consumo. Desde Pekin á Busdongo y desde Cádiz á Hong-Kong, no se usa más que el jabón de los PRINCIPES DEL TONGO. Jabonería—Victor Vaisier—París. De venta en las principales Perfumerías.

BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 4 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 0/0 int. c., Id. tit. pequen., Id. ser. G. y H., etc.

Los fondos flojos. Más sostenido, dentro de esta tendencia, el cambio al contado del 4 por 100 interior que el de las operaciones á fin de mes.

Bastante limitada la contratación. Continúa elevándose el premio del giro sobre el extranjero; pues hoy el dinero por letras á la vista sobre París pierde un cuartillo por ciento.

Las acciones del Banco de España permanecen en el cambio de ayer. La cotización oficial ha fijado estos cambios: El 4 por 100 interior al contado á 75'85 como ayer y á 75'80.

A fin de mes de 76'05 á 76'95 último cambio, y con prima de 50 céntimos á 76'50 y 40.

El 4 por 100 exterior entre 76'95 y 77 por 100, si bien en observaciones vuelve después á señalarse el cambio de 77'10 en partida.

La Deuda amortizable al 4 por 100, de 88'60 á 75.

El Sr. González creía preferible que la emisión de deuda se hiciera en perpetua interior al 4 por 100.

Exigiría que en lugar de dejarse una cantidad anual determinada para intereses y amortización, se dijese que se incluirá en el presupuesto la necesaria, á fin de que este artículo no convierta al Banco, en el caso de que se encargue del servicio de intereses y amortización, en un verdadero empresario, como lo es de la actual amortizable.

Ha defendido el Sr. González la necesidad de que la emisión se haga en suscripción pública para evitar el peligro de que se convierta en un simple cambio de créditos con el Banco, ofreciendo á éste un interés más crecido que el que obtiene por los anticipos que constituyen la Deuda flotante.

Y por último, el Sr. González opina que debe suprimirse el art. 6.º del proyecto que autoriza al Banco para tomar el todo ó parte de la operación, aunque con la limitación, más aparente que real, de tener que emagener por décimas partes los títulos que adquiere; porque cree que esto es autorizar al Banco á que con los 750 millones más en billetes, que se le autoriza á emitir, y que le va á suministrar la fortuna pública, se haga en mayor escala que se ha hecho hasta aquí, un rentista en beneficio suyo exclusivamente y sin ninguna ventaja para el Tesoro, para el comercio, para la agricultura ni para los contribuyentes en general.

La comisión del Senado que entiende en la distribución de los 150 millones, ha dado dictámen, de acuerdo con lo resuelto ya por el Congreso.

La misma comisión ha dado dictámen favorable sobre el empréstito de los 250 millones, de acuerdo también con la Cámara popular.

Estos dictámenes se discutirán cuando concluya la cuestión del Banco.

Entre las preguntas de esta tarde en el Congreso, está la del Sr. Ugarte sobre los documentos sustraídos en Ultramar; pregunta tanto más grave cuanto que está formulada por el secretario particular del señor ministro de la Guerra.

No solo ha llamado la atención esta pregunta, sino la respuesta del Sr. Silveira, que no ha podido ser más fría; y también ha causado extrañeza el silencio de las oposiciones en asunto de tal carácter.

Habrían hecho lo mismo los conservadores y sus auxiliares, de estar en el poder los fusionistas.

Esta tarde en el Senado, el discurso que ha fijado más la atención ha sido el del señor marqués de Casa Jimenez, senador conservador, que ha usado un tono templado en la apariencia, pero en el fondo de gran oposición.

Los valores públicos, vienen mostrando cierta flojedad desde hace unos días.

Gran Consumo. Desde Pekin á Busdongo y desde Cádiz á Hong-Kong, no se usa más que el jabón de los PRINCIPES DEL TONGO. Jabonería—Victor Vaisier—París. De venta en las principales Perfumerías.

BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 4 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 0/0 int. c., Id. tit. pequen., Id. ser. G. y H., etc.

Los fondos flojos. Más sostenido, dentro de esta tendencia, el cambio al contado del 4 por 100 interior que el de las operaciones á fin de mes.

Bastante limitada la contratación. Continúa elevándose el premio del giro sobre el extranjero; pues hoy el dinero por letras á la vista sobre París pierde un cuartillo por ciento.

Las acciones del Banco de España permanecen en el cambio de ayer. La cotización oficial ha fijado estos cambios: El 4 por 100 interior al contado á 75'85 como ayer y á 75'80.

A fin de mes de 76'05 á 76'95 último cambio, y con prima de 50 céntimos á 76'50 y 40.

El 4 por 100 exterior entre 76'95 y 77 por 100, si bien en observaciones vuelve después á señalarse el cambio de 77'10 en partida.

La Deuda amortizable al 4 por 100, de 88'60 á 75.

Los billetes de Cuba de 1886, de 104 por 100 á 103'90; último cambio 103'95. Los de 1890, entre 97'55 y 40, terminando á 97'50.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'50 y las del 4 por 100 á 91'05. Las acciones del Banco de España á 414'25 y 414 por 100.

Las de tabaco á 85'50 y 85 por 100. Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado 75'80; fin de mes, 75'95 dinero.

(DE LA AGENCIA FABRA.) París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'37, 73'50, 73'37 y 73'31. Con cupon.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'37 y 72'43. Sin cupon.

Telegramas de T. Benard. París 4 (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 73'15.—3 0/0 francés, 94'90.—Idem nuevo, 93'85.—5 0/0 italiano, 98'40.—Banco Otomano, 584'00.—4 0/0 turco, 18'52.—Rio-Tinto, 574'00.—Tharsis, 153'00.—Cape Copper, 76'00.—Andalucía, 482'00.—Norte España, 307'00.—Alicante, 310'00.—Portuguesa, 192'00.—Cuba, 1886, 5'00'00.—3 0/0 portugués, 32'81.—Cuba, 1890, 470'00.—Robinson, 57'00.—Panamá, 90'00.—Alpines, 197'00.

Londres 4 (12 t.).—4 0/0 exterior, 72'43.—3 por 100 argentino, 60'00.

Solucion al jergolífico anterior: Hasta los gatos quieren zapatos. CHARADA. Es una letra primera, tambien es letra la dos; otra letra es la tercera, y el todo hallarás, lector, en las fábricas de paños que es donde lo he visto yo.

(La solución mañana.) Solucion á la charada de ayer: BA-TU-RRO. FUGA DE VOCALES. —D. d. n. d. v. n. s. Q. s. p. r. —V. u. g. d. l. c. d. r., ch. g. —B. n. m. d. c. P. r. c. —. ll. d. b. s. s. t. r.

FRASE HECHA. AZ. El Banco General de Madrid hace préstamos sobre obligaciones de ferrocarriles de Linares á Almería, por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 15º sobre 0. A las doce de la misma, 26º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 24º sobre 0. La máxima fué de 29º sobre 0. La mínima, de 11º sobre 0. El barómetro marca 712 milímetros.—Buen tiempo.

CULTOS. Santo de mañana.—San Miguel de los Santos y Santa Filomena, virgen y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Mon.

En San Pedro de los Naturales sigue la novena de Su Titular, predicando á las seis y media el Sr. Cafranga. En la iglesia de San Juan de Dios continúa la novena que la Guardia de Honor dedica al Sagrado Corazon de Jesús, predicando á las seis de la tarde un padre de la Compañía.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once. En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastian.

Espectáculos para MAÑANA. Principe Alfonso.—Compañía de ópera italiana. T. par.—A las 9.—El cisne amiraglio.

Apolo.—A las 9.—Trafalgar.—A las 10.—Segundo acto.—A las 10 3/4.—La boda del cojo.—A las 11 3/4.—Carmela. A las 4 1/2.—Carmela.—Trafalgar. Felipe.—A las 9.—El monaguillo.—A las 10.—La leyenda del monje.—A las 11.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.—A las 11 3/4.—El monaguillo.

A las 5.—El señor Luis el Tumbón ó despacho de huecos frescos.—La leyenda del monje.—El monaguillo. Recoletos.—A las 9.—El primerizo.—A las 9 3/4.—Un preta.—A las 10 3/4.—Huir en la casa.—A las 11 3/4.—La fiesta de Mayo ó el compañero Mochales.

Gran Circo de Parísh.—A las 4 1/2 y á las 9.—Dos grandes funciones.—En ambas se representará la aplaudida pantomima acuática sobre un lago de 130.000 litros de agua.—También tomará parte M. Ciemolo, domesticador de perros y monos.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 5 y á las 9.—Dos grandes y variadas funciones, tomando parte en ambas misas Amelia Washington, los aplaudidos exóticos King et Cray, el célebre ilusionista Delprade y otros principales artistas y se representará la fantomima acuática.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—La Favorita. Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/2.—Gran partido entre Tomás Oyarride y Julian Alberdi (Chista), contra Luis Echeverría y Fernando Unzué (Champion).

MADRID. IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 26

SENADO.

Abierta la sesión á las dos y media en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Sexto, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Media docena de senadores en los escaños. El banco azul desierto.) El señor marqués de Periján pide el expediente relativo á la defraudación de la Aduana de Port-Bou.

ORDEN DEL DIA. El proyecto del Banco. El señor marqués de Hazas termina su discurso comenzado ayer, ocupándose de los servicios que el Banco ha prestado al Tesoro.

En opinion del orador, el empréstito rea-

CURACION DE LA IMPOTENCIA

bulos Vitales (25 ptas.) y Perlas del Serrallo (40 ptas.).—Remedios los más absolutos para curar la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Estos específicos curarán aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y son los únicos medicamentos que curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postracion nerviosa, concunacion, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Estos específicos son para uso interno. Obrar como calmantes y devuelven prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunican fuerza y vigor, reviven las funciones orgánicas y entonan especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen, y se refuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obran constitucionalmente estos específicos. Son remedios seguros en todos los casos. Absolutamente exentos de peligro. Deben emplearse en gradacion ascendente y en razon á la rebeldía del padecimiento. Estos medicamentos han comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se hallan informados por la más exigente seriedad profesional.—Resumen de juicios facultativos y académicos: Los medicamentos tónicos del INSTITUTO CELULAR, destinados á robustecer los órganos de la generacion, reproducción y perpetuacion de la especie, son merecedores al más alto y al único premio que de discernirse entre todos los específicos en competencia, si es que hay alguno que legítimamente pueda establecerse. Revelan originalidad y adelanto grande en la ciencia. Era de importancia inventar remedios que, como los presentes, reuniesen las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar la salud; que fueran como estos son, tónicos, rápidos, poderosos y seguros del sistema nervioso, correspondiendo así honrosamente á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. Son estos los medicamentos de la época, y atestiguan su bondad el crédito enorme que han adquirido en todas partes á los pocos años de existencia. Debido á esa reputacion se venden por ahí plagios groseros sin autoridad alguna que el público sensato debe rechazar. Noticias y folletos gratis. Se venden en las boticas y droguerías.—Se remiten, previo envío de su importe, en libranza ó sellos al Dr. Audet, Saucó, 13, Madrid. Consulta diaria, de 12 á 2.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentencia. Una caja, 12 rs., que remite por 14 izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

BITTER Ó AMARGO SEMADENI GROH
PIDASE LA MARCA
SE VENDE EN TODOS LOS CAFES
Y TODAS LAS FONDAS

Establecimiento de Baños de Mar Bilbainos
LAS ARENAS
ESTE magnífico establecimiento queda abierto al público desde el 1.º de Julio.
Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE
ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Curar radicalmente la escrófula herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona. Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA
Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.
Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

Jl. 4) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 119)

LAS AVES DE RAPIÑA

tinuamente dirá en su interior Carlota; después de esto, cuando nosotros hayamos fracasado, lo cual es muy posible, la pobre sufrirá una decepcion que la durará toda su vida y alterará considerablemente la dichosa satisfaccion que Carlota encuentra en su existencia actual.

—Paes he llegado á creer que tiene Vd. razon, dijo Valentin después de algunos momentos de reflexion. Mi querida Carlota es completamente feliz en su posicion actual, y tal vez sea discreto callar.

—De eso estoy yo enteramente convencido, replicó Felipe. Además que yo no llevo ningun interes material en que Carlota sepa ó deje de saber cuáles son sus derechos.

—Seguiré el consejo de Vd., Sr. Sheldon.

—Así sea. En este caso, las cosas quedarán en «statu quo». Vd. será recibido en esta casa como futuro esposo de Carlota, bien entendido que el matrimonio no se llevará á efecto sin que yo haya sido previamente consultado. Yo debo tener voto en este cabildo.

—Evidentemente. Ese no es mas que un derecho que á Vd. le asiste para pedir que se tome su consejo.

La entrevista terminó de un modo agradable y satisfactorio para los dos interlocutores.

Estos volvieron á entrar en la casa, y algunos momentos después, Valentin se encontraba sentado en una mesa de «whist» con los dos hermanos, y Georgina, que jugaba muy bien, pero con inquietud por miedo á su marido y á su cuñado.

Carlota y Diana cantaban á media voz al piano unos duos, mientras el «whist» seguía su curso con un silencio grave y solemne. Los ojos de Valentin apartábanse á menudo del juego, y se dirigian hacia el piano. Aprovechando un momento en que él quedaba fuera del juego, se acercó á donde estaba Carlota y la habló algunas palabras, mientras le ayudaba á buscar un papel de música. De allí á poco sonó una hora en el reloj, y Valentin se levantó para retirarse.

—La Providencia es muy buena para conmigo—dijo á media voz á la señorita Halliday al darle las buenas noches.—La conducta de tu padrastro es la mejor y la más previsora. Ya no veo nubes en nuestro porvenir. ¡Buenas noches, y que Dios te bendiga, querida mía! Siempre consideraré esta noche de Noel como el mejor día de mi vida. Nunca, hasta el presente, había saboreado las dulzuras de este aniversario religioso, ni había encontrado sus encantos.

Hankhurst salió á pié en compañía de Jorge, cuyo aire serio y visible mal humor tenían poco de agradables.

—Ha elegido Vd. su camino por sí—le dijo cuando se separaron.—Lo que yo deseo es que no tenga que arrepentirse. Usted no conoce á mi hermano tan bien como yo.

—Su hermano de Vd. se ha condecido

Cuatro medicamentos:
Fluido Vital (5 ptas.),
Gotas Viriles (6 ptas.),
Gló-

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

BANOS MINERO-MEDICINALES

DE
EL MORAL Y BUENA-VISTA

aprobados por
REAL ORDEN DE 26 DE ENERO DE 1891

Durante los meses de Junio á Octubre se halla abierto al público bajo direccion facultativa, el establecimiento de aguas minero-medicinales del Moral y Buena-Vista, en término de Salvatierra de los Barros (Badajoz), distante un kilómetro de dicho pueblo y cuatro leguas del ferrocarril de Zafra.

Abundan en hierro, azufre, magnesia, sal de higuera, gas, ácido carbónico, bicarbonato de sosa y otras sustancias; produciendo estas aguas efectos maravillosos, siquiera se tomen en bebida, en las neúrosis, especialmente del aparato digestivo, tales como gastralgias, dispepsias, vómitos nerviosos y otras afecciones gastro-intestinales crónicas; en los infartos del hígado y bazo, en las diarreas serosas y biliosas, en los cólicos, en las enfermedades del aparato genito-urinario como en los infartos de la matriz, leucorrea, menorragia, catarros de la vejiga, piedra y mal de orina, en ciertos estados generales como cloro anemia, esclerosis y úlceras atónicas de este carácter, en neúrosis generales como el histerismo, etc. Y se usan, por último, para combatir muy eficazmente el estreñimiento por inveterado que sea, las afecciones de la piel, el humor herpético y el reumatismo.

SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS
ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

conmigo con una lealtad tan grande, y me ha demostrado sentimientos tan desinteresados, que desearia no escuchar ni de Vd. ni de nadie esas maliciosas insinuaciones contra él. Aborrezco esas insinuaciones que se hacen diciendo: «Yo podría.... digo, quisiera....» Mientras sea yo recibido, como lo soy, en casa de su hermano de Vd., no puedo consentir que se hable mal de él en mi presencia.

—Es un animal de mucha talla el que usted trata de montar—dijo Jorge,—y cuando un hombre monta conmigo en un caballo muy grande, yo acostumbro siempre á cederle el mejor puesto de la montura.

Usted me obrado por sí, y no ha tenido para nada en cuenta mis intereses; en lo sucesivo no me ocuparé yo tampoco de usted ni de los suyos. Sólo si le advierto á Vd. que, si le ocurre algún fracaso por la intervencion de mi hermano en sus asuntos, deseo que recuerde Vd. que le he prevenido. Buenas noches.

En el cuarto de Carlota hubo fuego hasta hora muy avanzada de la noche. La joven permaneció largo rato sentada, después de cambiar de ropas, arreglando con aire soñador sus largos cabellos negros, al mismo tiempo que meditaba sobre las gracias y los encantos sobrenaturales de su Valentin.

Habia pasado más de una hora de haberse retirado la familia á sus habitaciones, cuando Carlota oyó que llamaban suavemente á la puerta de su cuarto.

—Soy yo, querida—dijo á media voz la persona que llamaba.

Y antes que Carlota tuviera tiempo de contestar, la puerta se abrió y Diana se

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extension á Tuxpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los dias 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos dias.
RETORNO—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 10 de Julio.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA
Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo.
El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Vigo el 12 de Julio.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.
De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.
El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 24 de Julio.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes.
El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímera y Sañil.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puertos del Sol, núm. 10.

Séptima edicion, 1891

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-BAILLIERE)

Edicion corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por órden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion, calle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por órden alfabético, con órden métrico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por órden alfabético de calles.

Seccion de Anuncios, tante nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el publico en general.

Precio: 5 pesetas

Se halla de venta en la libreria editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL
DE D. RAMON DE NAVARETE
Segunda edicion

Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

ÚLTIMA PUBLICACION LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI

Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicandola la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial Arco de Santa Maria, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías al precio de pesetas 6 en rústica y pesetas 7.50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian

NONOV DENTISTA
Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

DOLORES DE MUELAS
Se curan los más furiosos en el acto y con seguridad, con un medicamento que se vende en todas las farmacias y droguerías. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se ha inventado para curar los dolores de muelas, y se vende en todas las farmacias y droguerías. Este medicamento es el más eficaz y seguro que se ha inventado para curar los dolores de muelas, y se vende en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copahni ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas por la **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consiguen en algunos dias, y sin recetar, sin régimen ni Higiene, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas y secretas.
Lechaux, P.º, C.ª, 8.ª-Catmeres 64 Bordaux.
Madrid: Malchor Garcia; por menor: Moreno Miquel; Barret y Miquel; Carlos Uzcarrun; Barcelona: Vicens y Ferrer y Cia; Alomar y Ullrich; Salsocada Ferrer y Cia; Drogueria; S. Alina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Plaza; Vitoria: Sotomonte; Arriaga, Drogueria; Cadix: Garavini Casati; Juan Malos; Ayala de Montoya; Granada: J. Pablo Ruiz; Santos Perez y Cia; Málaga: Utrera; Aguilera; Canarias: San-Sebastian: Fide de Tomares; Santander: Izuel; Bernardo Sara; Sevilla: Pallasqueros H.º; Huelva: U. Bida; Valencia: Andrés Meléndez; U. Bida; Valladolid: J. Santero; Calvo y Cacho; Zamora: Riba H.º; Ramon Jordá.

PIANO

vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.º derecha.

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.